

Salud & Ciencias Médicas

ISSN: 2773-7438



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

ECUADOR - MANABÍ - VOLUMEN 1 NÚMERO 2 JULIO - DICIEMBRE 2021

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Alcance y política

“**Salud & Ciencias Médicas**” tiene como propósito difundir la producción de conocimientos que en materia científico-tecnológica generan los investigadores de las Facultades de la Salud a nivel regional, nacional e internacional, con miras a contribuir al fortalecimiento de la plataforma científica iberoamericana, en el marco de las exigencias que plantea el proceso de globalización que se da en torno a la ciencia y la tecnología.

La revista publica artículos científicos, reporte de casos, comunicaciones cortas, artículos de revisiones por invitación, original e inédito de autores interesados en el campo de la salud. Las áreas que se incluyen son: Epidemiología, Política y Gerencia en Salud, Investigación Clínica, Innovación en Salud, Investigación Básica, y Educación en Ciencias Médicas. Asimismo, como reserva histórica de la institución, publica artículos sobre el desarrollo académico-social de la Facultades del área de la Salud de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Frecuencia de publicación

“**Salud & Ciencias Médicas**”, circula semestralmente en formato electrónico, de libre acceso (open access) en <http://saludycienciasmedicas.uleam.edu.ec/> Se podrán editar números extraordinarios dependiendo de las necesidades.

Secciones de la Revista

Presenta los resultados originales o avance de resultados de proyectos de investigación cuyos análisis se base en los distintos enfoques epistemológicos y sea coherente con su método (teórico, cuantitativo, cualitativo o mixto).

Artículos de investigación:

Deben ser Trabajos Originales. El artículo debe incluir las siguientes secciones en el orden subsecuente: Resumen en español e inglés, Introducción, Materiales y Métodos o Pacientes y Métodos (si el trabajo se refiere a seres humanos), Resultados, Discusión, Referencias, Tablas y Figuras. Para estudios con enfoques cualitativos, se plantea que de ser posible el reporte de la investigación se ajuste a este formato, sin embargo, debido a la variedad de diseños cualitativos, es posible que algunos estudios consideren la necesidad de reportar sus hallazgos bajo otros modelos; estos pueden considerarse para la aceptación de su publicación en la Revista **Salud & Ciencias Médicas**. La extensión máxima será de 20 páginas (Si considera que la extensión amerita ser superior, debe justificarlo en la carta al editor en jefe) en DIN A-4, con 30 líneas cada una, incluida hasta 30 referencias (No debe incluir más de un 10% de autocita y las referencias se espera estén actualizadas de acuerdo con el avance científico de la temática).

Reportes de casos:

Se presentará uno o varios casos clínicos que sean de especial interés para el área de la salud. Deben estar estructurados de la siguiente forma: Resumen, Introducción, Presentación del caso, Discusión y Conclusiones.

No tendrán una extensión mayor de 6 páginas en DIN A-4, con 30 líneas cada una, incluidas hasta 25 referencias (No debe incluir más de un 10% de autocita y las referencias se espera estén actualizadas de acuerdo con el avance científico de la temática). No deben de tener más de cinco figuras y/o dos tablas.

Artículos de revisión:

Presenta los resultados de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de estudios primarios sobre la ciencia y tecnología en el campo de la salud; con el fin de dar cuenta de sus avances y tendencias. Si se trata de una revisión sistemática se debe revisar la guía PRISMA de la Colaboración Cochrane disponible en: https://es.cochrane.org/sites/es.cochrane.org/files/public/uploads/PRISMA_Spanish.pdf

Las revisiones narrativas solo serán aceptadas en caso de que constituyan un aporte novedoso a un tema o un nuevo visión de abordarlo. Los artículos de Revisión Narrativas tendrán una extensión máxima de 15 páginas en DIN A4, con 30 líneas cada una, incluida hasta 40 referencias (No debe incluir más de un 10% de autocita y las referencias se espera estén actualizadas de acuerdo con el avance científico de la temática). No deben de tener más de seis figuras y/o cuatro tablas.

Comunicaciones Cortas:

Pueden ser informes, notas técnicas o avances de resultados originales de investigaciones en cualquier campo de las ciencias básicas o aplicadas, dirigidas a una audiencia especializada No deben estar estructuradas y no requieren un resumen.

Cartas al Editor:

Esta sección, pública correspondencia enviada al editor de la revista, como: temas o asuntos de interés profesional, comunicaciones científicas cortas u objeciones o comentarios relativos a trabajos publicados en los dos últimos números de la revista. Puede ser de dos tipos; (a) comentarios sobre artículos publicados previamente en la revista, los cuales tendrán derecho a réplica por parte del autor quien podrá contestar en un escrito de extensión similar en el plazo de un mes. La pertinencia de la publicación de la réplica será valorada por el Comité Editor; (b) reportes nuevos que no se adaptan a Artículos Originales u otra de las categorías mencionadas anteriormente.

Para mayor detalle se recomienda leer las directrices y/o guías para la publicación de la Red Equator <http://www.equator-network.org/library/spanish-resources-recursos-en-espanol/recursos-para-docentes/guias-para-informar-y-publicar-sobre-investigaciones-segun-los-principales-tipos-de-estudios-de-investigacion/>

Presentación del manuscrito

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

- El envío es original, no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- El archivo de envío está en formato Open Office, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
- Siempre que sea posible, se proporcionan de preferencia DOI o direcciones URL para las referencias.
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en acerca de la revista.

Carta de presentación

Cada artículo debe enviar la carta de presentación, la cual debe incluir el título propuesto del artículo, el nombre del autor que será responsable de la comunicación y las posibles correcciones, así como el nombre, firma, institución y correo electrónico de todos los autores, señalando su aporte en la colaboración propuesta. Se debe indicar en la misma que ha seguido los criterios éticos y de confidencialidad. La carta con las firmas puede ser enviada en archivo PDF o Word® con las firmas escaneadas al inicio del artículo a través de la plataforma. Una tercera alternativa puede ser, en caso de que uno de los autores no pudiera firmar, el envío de un correo electrónico a saludycienciasmedicas@ulemam.edu.ec, en el cual indique su aceptación para someter el artículo para publicación.

Revisión de los manuscritos

La recepción de manuscritos para publicación en la revista “Salud & Ciencias Médicas” se realiza durante todo el año.

Todo manuscrito entra en un proceso de revisión que consta de dos fases. En la primera, el editor o el comité editorial, en cualquiera de sus miembros, verifican que el manuscrito cumpla con los requisitos de forma, presentación, coherencia, gramática y metodología. Ello no garantiza la aceptación final para publicación.

Una vez superada la primera revisión, el manuscrito pasa a ser evaluado por dos pares académicos nacionales e internacionales, utilizando el método doble ciego. En la segunda fase se evalúa la temática, la novedad/originalidad, el interés, el aporte al conocimiento, la validez, la coherencia del método empleado, los beneficios y la calidad de la presentación del manuscrito. El veredicto de los árbitros puede ser “aceptarlo como está”, “aceptarlo con correcciones menores”, “volverlo a presentar-requiere correcciones mayores”, “rechazar” o “remitir a otro especialista”. En caso de controversia en el arbitraje el comité editorial puede decidir remitir a otro árbitro para el dictamen final. Por ser el proceso de edición científica una actividad de diálogo y discusión académica, cualquier corrección de un artículo aprobado para publicación será revisada por el autor designado antes de su publicación. Cuando un artículo ha sido aprobado para publicación, el Comité Editorial decidirá a cuál de los siguientes números y secciones de la revista será asignado, lo cual será notificado a los autores. Los autores colaboradores, no podrán aparecer en más de un artículo por año.

La revista no realiza cobro alguno por concepto de procesamiento editorial, ni por la publicación de artículos.

Nota de derechos de autor

La Revista Salud & Ciencias Médicas se adhiere al modelo Acceso Abierto en el que los contenidos de las publicaciones científicas se encuentran disponibles a texto completo libre y gratuito en Internet, sin embargos temporales, y cuyos costos de producción editorial no son transferidos a los autores. Esta política propone quebrar las barreras económicas que generan inequidades tanto en el acceso a la información, como en la publicación de resultados de investigaciones. La revista permite a los autores mantener el derecho de autor sobre los artículos y documentos publicados. Salud & Ciencias Médicas esta licenciada bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

El contenido de las publicaciones son responsabilidad absoluta de los autores y no de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ni de la revista Salud & Ciencias Médicas.

Los logos de la universidad, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y de la revista Salud & Ciencias Médicas, están protegidos por leyes internacionales de derecho de autor, de allí que esté totalmente prohibida su reproducción.

Directrices para autores/as

Para el registro de los datos del autor de correspondencia y demás autores deben incluir número de registro del ORCID.

La Revista Salud & Ciencias Médicas, sigue las pautas trazadas por el documento Requisitos Uniformes para preparar los manuscritos que se presentan a la Revistas Biomédicas: redacción y edición de las publicaciones biomédicas, elaborado por el comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. Dichas pautas se conocen como "Normas de estilo de Vancouver" las cuales se actualizan periódicamente en [http:// www.icmje.org](http://www.icmje.org)

Los manuscritos pueden ser escritos en español e inglés, utilizando preferiblemente el procesador de palabras Microsoft Word. No deben utilizarse letras mayúsculas, excepto para títulos, subtítulos, párrafos, después de punto y aparte, punto y seguido y nombres propios. La extensión máxima, incluidas las referencias tablas y figuras, para los artículos científicos y de revisión debe ser de 20 páginas, reporte de casos y notas técnicas 15 páginas y las comunicaciones cortas 3 páginas.

Formato del manuscrito

Todo manuscrito debe presentarse en formato Microsoft Word con las siguientes características: diseño de página tamaño A4, una sola columna, espacio (interlineado) doble, Times New Roman fuente tamaño 12, márgenes de 2,5 cm en cada lado, texto justificado a la izquierda y derecha. No utilizar letras mayúsculas, excepto para iniciar títulos, subtítulos, párrafos, después del punto y aparte, punto y seguido y en nombres propios. El documento debe estar paginado en números arábigos en la parte inferior derecha y deberán ajustarse a las reglas gramaticales, empleando términos científicos y técnicos adecuadamente.

Título

Debe ser explicativo y contener la esencia del trabajo. Si el título excede de 75 espacios de letra, debe agregarse un título corto para la tabla de contenido de la revista y un encabezado de no más de 40 espacios de letras.

Autores

Debe señalarse nombre completo de todos los autores, no debe exceder de 4, solo se acepta un quinto autor bajo justificación suficientemente argumentada. Debe especificarse los grados académicos, institución a la que pertenece, identificación del autor de correspondencia con dirección postal completa, teléfono y correo electrónico de todos los autores. Debe incorporar su registro ORCID.

Palabras Clave

Debe incluirse una lista de palabras clave (no más de 5), que identifiquen el contenido del artículo, y que ayuden a clasificar el artículo en los índices.

Resumen

Debe ser estructurado: Artículos Científicos: Introducción (no indispensable), Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones. Reportes de Caso: Introducción (no indispensable), Objetivo, Presentación del Caso y Conclusiones No exceder las 200 palabras. Debe estar escrito en un solo párrafo con interlineado simple Debe incluir un abstract en inglés con sus respectivas palabras clave al final del mismo. No se deben utilizar referencias en el resumen ni en el abstract.

Introducción

Debe presentar con la mayor claridad posible la naturaleza y dimensión del problema investigado y encuadrarlo en el momento actual, exponer en forma breve las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio, justificar las razones por las que se realiza la investigación y formular el objetivo de la investigación

Materiales y Métodos

La escritura cuidadosa de esta sección es importante debido a que la piedra soporte del método científico requiere que sus resultados, para tener mérito científico deban ser reproducibles, replicables, por tanto, debe describir detalladamente el diseño de la investigación y explicar cómo se llevó a la práctica, justificando la elección de métodos y técnicas coherente con el enfoque epistemológico asumido. Si es un método nuevo debe proporcionar todo el detalle necesario. Sin embargo, si el método ha sido previamente validado y publicado en una revista o por una institución de reconocido prestigio internacional (OMS, Unesco, FDA, FDI y otros) la referencia literaria debe ser citada. En esta sección se especificarán los aspectos éticos del estudio y se deben describir las pruebas estadísticas realizadas, así como el paquete estadístico utilizado.

Los estudios con humanos deben incluir, en la descripción de Materiales utilizados, la aprobación por parte del Comité de Bioética de la institución donde se realizó la investigación o el organismo

responsable de otorgar dicho aval; seguir los delineamientos de la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 2014. De igual manera, se debe indicar si los participantes firmaron un consentimiento informado para ser incluidos en el estudio, esta exigencia es obligatoria actualmente para la publicación de trabajos de investigación en revistas arbitradas, y podrá ser solicitada por el Editor Jefe, Comité Editorial y/o los árbitros. Se debe evitar el uso de iniciales o números de Historia de los Hospitales y no se aceptarán fotografías del rostro del paciente sin su consentimiento escrito. Aquellos estudios que involucren animales también deben seguir el Código de Ética correspondiente que cumpla con los estándares internacionales establecidos para el uso, cuidado y tratamiento humano de los animales de laboratorio.

Resultados

Los hallazgos deben seguir una secuencia lógica, y mencionar los relevantes, incluso aquéllos contrarios a la hipótesis (si la hubiere) Solamente se deben presentar los datos representativos evitando datos repetitivos. El texto es la principal y la más eficiente forma de presentar los resultados; las tablas y las figuras se utilizarán sólo cuando contribuyan a la nitidez de la explicación.

Discusión

Es el momento en que se examinan e interpretan los resultados obtenidos en la investigación con el marco conceptual de referencia, donde se discuten la coherencia y las contradicciones fundamentales de los datos obtenidos donde se evalúan y califican las implicaciones de los resultados, se extraen inferencias válidas, similitudes y diferencias con los resultados de otros autores.

Se aceptarán artículos que integren los resultados y la discusión, cuando se verifique el análisis crítico de los resultados y confrontación con la literatura especializada.

Reconocimiento (en la Revista Salud & Ciencias Médicas la sección se denomina Agradecimiento).

Utilizando un estilo sencillo se agradecerá la colaboración de personas o instituciones que hayan hecho contribuciones sustanciales al estudio, al igual que la ayuda financiera y material que permitió el desarrollo de la investigación.

Referencias

Se presentarán siguiendo los requisitos uniformes para manuscritos sometidos a revistas biomédicas en <http://www.icmje.org/>. Las comunicaciones personales y datos no publicados no deben ser citados como referencia.

La abreviatura de los títulos de las revistas debe seguir el modelo utilizado por Index Medicus y MEDLINE los cuales se pueden obtener en la página web: www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals. Deben estar ordenadas y numeradas por orden de aparición, en un lugar apropiado en el texto y en superíndice. Si la cita en un mismo texto tiene más de una referencia, éstas deben ser separadas por coma; en el caso de que sean consecutivas, se deberá colocar la primera y la última, separadas por un guion.

Las referencias deben ser escritas a doble espacio. En el texto evite utilizar citas textuales extensas. Cuando la referencia es de seis o menos autores todos deben listarse; si son siete o más, se listan los primeros seis y se agrega col. (colaboradores).

Se deben utilizar las abreviaturas convencionales internacionalmente aceptadas para los nombres de las revistas y publicaciones periódicas.

Para verificar ejemplos de cómo elaborar la sección de referencias, de acuerdo con la normativa asumida por la Revista Salud & Ciencia Médica se recomienda visitar la página https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

- Artículo de Revista

Autor/es. Título de artículo. Abreviatura internacional de la revista. Año mes día; volumen (número): página inicial- página final del artículo.

Ej: Petitti DB, Crooks VC, Buckwalter JG, Chiu V. Blood pressure levels before dementia. Arch Neurol. 2005 Jan; 62(1):112-6.

- Libros

Autores individuales: Autor /es. Título del libro. Edición. Autores secundarios (traductor) Lugar de publicación: Editorial; año. Páginas

Nota: La edición siempre se pone en números arábigos y abreviaturas: 3rd rev. ed. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarlo a continuación del título del libro el número del volumen correspondiente.

Ej. Tos M. Manual of middle ear surgery. Vol. 3, Surgery of the external auditory canal. Stuttgart (Germany): Georg Thieme Verlag; 1997. 305 p.

- Capitulo de libro

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. Edición. Autores (Editores). Título del libro. Lugar de publicación: Editorial; año. Número de página inicial – número de página final del capítulo.

Ej: Martin EW. Hazards of medication. 2nd ed. Ruskin A, Napke E, Alexander S, Kelsey FO, Farage DJ, Mills DH, Elkas RW, editors. Philadelphia: Lippincott; 1978. 686 p.

Figuras y Tablas

Las tablas y figuras deben estar citadas en el texto; evite redundancia entre tablas, figuras y texto. Enumere las tablas y figuras en el orden en que están citadas por primera vez en el texto en formato, sin embargo, estas deben incluirse en formatos digitales editables por separado (ai, svg, psd, png), se admitirán un máximo de 6 entre ambas.

Todas las ilustraciones incluyendo fotos, diagramas, mapas y gráficas, se clasifican como figuras, se permitirán en color siempre y cuando sean de excelente calidad, pero recuerde que cuando envía el trabajo para evaluación, las figuras incluidas en el texto a modo referencial deben ser de baja resolución, pero plena legibilidad. Una vez aceptado el trabajo se utilizarán para su maquetación las figuras digitales en formato TIFF sin compresión con una resolución mínima de 300 dpi y un ancho real mínimo de 15 cm. No las pegue como imagen en Word o Excel deben ser editables.

Las tablas deben enviarse en formato digital editable (odt, doc, docx, pdf, ai, svg) para garantizar su apariencia en la publicación. Estas deberán presentarse en blanco y negro, numeradas por orden de aparición, identificadas con números arábigos, sin usar el símbolo N°. Deberá indicarse la leyenda al final de cada tabla o figura. Las tablas se titulan en la parte superior y las figuras en la parte inferior. En caso de que una figura esté compuesta por más de una imagen estas se identificarán en el texto con el número y una letra en mayúscula (por ejemplo, Figura 1A, Figura 1B).

Fotografía

Las fotografías deben cumplir con los requisitos uniformes en sus ítems II.E.1 y IV.A.11, Las fotografías deben ser enviadas, en archivos electrónicos (psd, png o jpg) con una resolución de 300 DPI o PPP, las fotografías pueden ser a color, donde se identifique al paciente, se deberá contar con la aprobación por escrito para su publicación y esta aprobación puede ser exigida a los autores por el editor jefe o los pares revisores. En caso de que el consentimiento no haya sido concedido, los rasgos deberán aparecer con un efecto de modificación o de enmascaramiento para que dicha persona no sea reconocible en la ilustración.

Unidades

Se utilizará el sistema métrico decimal para todas aquellas mediciones de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura se medirá en grados centígrados y la presión sanguínea en milímetros de mercurio. Para los valores hematológicos y bioquímicos se utilizará el sistema métrico de acuerdo con el internacional System of Units

Abreviaturas

Evitar abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando emplee por primera vez una abreviatura, ésta debe ir precedida del término o expresión completa, salvo el caso de símbolos correspondientes a las unidades de medida. Las abreviaturas que correspondan a nombre de instituciones se escribirán con minúsculas, salvo la letra inicial; si se usa la sigla del nombre irá toda en letra mayúscula sin puntos intermedios. Use sólo abreviaciones estándares. El término completo del cual deriva la abreviatura debe preceder su primer uso en el texto, a menos que sea una unidad estándar de medida.

Ética

Cuando se informe acerca de experimentos en seres humanos, hay que indicar si los procedimientos seguidos están de acuerdo con la Declaración de Helsinki la cual se puede obtener en <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>, revisada en 1983. No se deben identificar los nombres de los pacientes, las iniciales, los números de historia, especialmente en material ilustrativo.

Al mismo tiempo, la Revista Salud & Ciencias Médicas sigue los Principios de transparencia y mejores prácticas académicas y publicación en su conjunto establecidos por el Committee on Publication Ethics (COPE), el Directory of Open Access Journals (DOAJ), y la World Association of Medical Editors (WAME).

Política de detección de plagio

Para la revisión de plagio y otras formas de detección de textos similares, la Revista Salud & Ciencias Médicas cuenta con el software URKUND.

Se considerará como plagio cualquier contenido o idea de otro autor que no sea referenciada de manera adecuada.

Estrategias para la preservación digital

Preservación institucional: los artículos de la revista son guardados en el Repositorio de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

La Revista de forma interna: cuenta con almacenamiento en discos duros externos que actualizan su contenido cuatrimestralmente.

Autoarchivo de documentos publicados

Luego de la publicación del volumen, los autores pueden autoarchivar sus artículos y documentos en los repositorios que consideren, sean estos institucionales o personales, con el fin de la difusión del conocimiento.

Sistema de identificación de artículos

La Revista Salud & Ciencias Médicas tramitará el identificador DOI para la localización de su artículo en la red.

Estadísticas

La Revista Salud & Ciencias Médicas cuenta con un sistema que permite hacer visible las estadísticas en el manejo de los manuscritos que son sometidos a consideración.

Información

Publicada cuatrimestralmente
Revista Salud & Ciencias Médicas
Ciudadela Universitaria. Avenida Circunvalación
Facultad de Ciencias Médicas de la ULEAM. 3er piso oficina de Comisión de Investigación
Código Postal 130802
Manta, Ecuador
